

tiago, cuyo arzobispo, enojado de no haberse dado voto en cortes á Galicia, andaba allegando secretamente gente de armas, que se creyó oportuno suspender las sesiones, y no contemplándose seguros los flamencos en aquella ciudad, indujeron al rey á que trasladara las cortes á la Coruña para estar, como quien dice, á flor de agua, y prontos en cualquier evento al embarque. Antes, sin embargo, quisieron hacer otra tentativa, y vueltas á abrir las cortes, el 20, queriendo halagar á los procuradores, se les manifestó que el rey había provisto ya que no se sacase moneda ni caballos del reino, que empeñaba de nuevo su palabra real de que no daría oficios á extranjeros, que dejaría en su ausencia un regente de toda confianza, y que respondería antes de marchar á los capítulos que le pidiesen: que por lo tanto determinarían pura y abiertamente si le otorgaban ó no el servicio. Contestaron afirmativamente Burgos, Cuenca, Ávila, Jaen, Soria, Sevilla, Guadalajara, Granada y Segovia: mantuviéronse dignamente en su anterior resolución Leon, Córdoba, Zamora, Madrid, Murcia, Jaen, Valladolid y Toro; añadiendo Valladolid, que accedería por aquella vez á lo que el rey demandaba, siempre que el servicio se comenzara á contar pasados los tres años del anterior, y á condición de que el rey otorgara todo lo prometido en las cortes de Valladolid y de Santiago.

Con esta mayoría de un voto en favor de la corona se verificó la traslación de las cortes á la Coruña, donde se abrieron el 25 con otros discursos de los hermanos Motas, obispo de Badajoz el uno, y procurador por Burgos el otro, ambos órganos del partido del rey. Allí se conoció ya mas la influencia de los manejos y artificios empleados por la corte con los procuradores en este intermedio. Ya el prelado de Badajoz se atrevió á anunciar que el emperador dejaría encomendada al consejo la administración de justicia, y por presidente de él, gobernador y regente del reino, al cardenal Adriano, obispo de Tortosa, contra una de las peticiones expresas de las ciudades. El cardenal era un teólogo eminente, de buenas y honradas costumbres, de genio dulce y carácter templado y contemporizador; pero era extranjero, y esto les bastó para que muchos magnates de los que aspiraban á tener parte en el gobierno dejaran resentidos la corte y se viniesen desazonados á sus tierras. En cuanto á los procuradores, los de Leon y algunas otras ciudades insistieron todavía en negar el servicio hasta que el rey hubiese satisfecho á las peticiones, é invocaron las leyes de Castilla, segun las cuales el gobernador debía ser persona natural de estos reinos. Pero las mas de las ciudades no solo condescendieron á otorgar el tributo, sino que aplaudieron el nombramiento de gobernador, entre ellas Segovia, que en el principio había estado tan negativa como Leon. En su virtud en sesion del 19 de mayo se dió por otorgado el ruidoso servicio extraordinario pedido por el rey don Carlos á las cortes.

Después de esto, y como para salvar los procuradores la nota de debilidad, cuando no otra peor en que hubieran podido incurrir para con los pueblos, presentaron al rey un memorial que contenía sesenta y una peticiones sobre cosas convenientes á la buena administración y servicio del reino, muchas de las cuales eran las mismas ó semejantes á las que habían pedido en las cortes de Valladolid. Muchas les fueron concedidas, á otras se reservó el monarca proveer, ó las dejó encomendadas al consejo (1).

Terminadas y despedidas las cortes, embarcóse el rey al día siguiente (20 de mayo) con su comitiva, pudiendo llegar á sus oídos antes de abandonar las playas españolas el murmullo de las alteraciones que quedaban agitando á Castilla, y dejando, como dice el prelado historiador, «á la triste España cargada de duelos y desventuras (2).»

En efecto, cuando el cardenal y los del consejo volvían de la Coruña camino de Valladolid, ya supieron los movimientos

(1) Por consecuencia no es exacto que él no concediera nada de lo que en este memorial se pedía, como indica Ferrer del Río (Comunidades de Castilla, capítulo II). Lo que hubo fué que, como dice Sandoval, «estas cosas cayeron en manos de extranjeros, y él mozo, y con cuidados de su camino é imperio, y así se quedaron.» Lib. V, párrafo 27.

(2) Sandoval, lib. V, párrafo 28.

de algunas ciudades, y los procuradores que habían votado el impuesto regresaban con harto temor de la cuenta que del uso de sus poderes les habían de pedir los pueblos. El temor era sobradamente fundado. Al disgusto que ya habían producido en las poblaciones la altivez y la rapacidad de los ministros y cortesanos flamencos, la provision de los mas altos empleos en gente extranjera, la reunion de las cortes en Galicia, el pedido extraordinario, las noticias que se tenían de la conducta de los procuradores y el viaje del rey, se habían añadido otras especies exageradas, entre ellas la de un impuesto perpetuo sobre cada persona, sobre cada cabeza de ganado y sobre cada teja que saliese á la calle; especies que el crédulo vulgo acogía fácilmente, pareciéndole todo verosímil en vista del comportamiento de los flamencos, y los sacerdotes con sus predicaciones acaloraban y enardecian en vez de templar y sosegar los ánimos.

Toledo, la primera en exponer sus quejas al soberano, la mas ofendida y con mas adustez tratada en las personas de sus mensajeros en Valladolid, en Benavente y en Santiago, fué tambien la primera en alzarse y la que dió el primer impulso al movimiento, comenzando por una solemne procesion religiosa que celebró el pueblo so pretexto de rogar á Dios que iluminara el entendimiento del rey. Noticioso el monarca de que los regidores Juan de Padilla y Hernando Dávalos eran los que daban calor á la agitacion popular, mandóles por real cédula que compareciesen en Santiago sin demora: ellos hicieron demostracion de obedecer, y salieron de Toledo: pero fuese por resolucio espontánea, fuese de acuerdo y connivencia con los dos caminantes, salió una multitud del vecindario á atajarles la marcha, volviéndolos á la ciudad, é hicieron ademán de custodiarlos en la iglesia mayor, guardándolos hasta siete mil hombres, los mas de ellos ya armados, con lo cual los dos caudillos enviaron cartas al rey mostrando la pena que les causaba no poder acudir á su llamamiento, presos como se hallaban por el pueblo. Los bandos y pregones del corregidor eran ya abiertamente desobedecidos, y creciendo el tumulto popular, despues de algunas refriegas con las autoridades y alcaides de las fortalezas, se apoderaron los amotinados de la ciudad, de los puentes y del alcázar. Cuando don Pedro Laso de la Vega, desterrado en Padron por el rey, supo este movimiento, salió secretamente de aquella villa, y haciendo rodeos logró entrar en Toledo, donde fué recibido en triunfo, aclamándole nobles, clérigos y populares, como defensor de la patria. De esta alteracion tuvo noticia don Carlos antes de partir de la Coruña: su primera tentacion fué de venir en persona sobre Toledo á escarmentar ejemplarmente á los revoltosos, pero disuadiéronle sus cortesanos, ansiosos de dejar á España, pintándole la asonada como una llamarada pasajera y fugaz (3).

Pronto se trasmitió el fuego de la insurreccion á Segovia, donde estalló de una manera mas sangrienta. Indignada esta ciudad con la venal conducta de sus procuradores á cortes, y en efervescencia los ánimos, descargó primeramente el furor popular contra dos infelices corchetes que se atrevieron á defender al delegado de la autoridad real. Aquellos desventurados fueron uno tras otro arrastrados por el pueblo con una soga al cuello, y colgados en seguida por los pies en una horca de improviso levantada extramuros de la poblacion. Noticiosos de este horrible caso los dos procuradores, Juan Vazquez y Rodrigo de Tordesillas, que acababan de regresar de la Coruña, el primero anduvo muy prudente en no presentarse en la ciudad; pero el segundo, ó mas altivo, ó mas confiado, sordo á los avisos que con loable caridad le dieron, cometió la imprudencia de acudir vestido de gala á la iglesia de San Miguel donde aquel día se hallaba reunido el ayuntamiento, á dar cuenta del desempeño de su cometido segun costumbre. Tordesillas tenía contra sí, no solo haber votado el donativo contra las instrucciones que llevaba, sino tambien venir agraciado con un buen corregimiento y con un oficio en la casa de la moneda.

(3) Mártir de Angleria, epist. 677.—MS. anónimo contemporáneo, de la Biblioteca del Escorial.—Maldonado, Comunidades de Castilla, lib. II.—Alcocer, Mejía y Sandoval, en sus respectivas historias.

Sabedor el populacho de la ida de Tordesillas al ayuntamiento, congregáronse multitud de cardadores, pelaires y otros artesanos, forzaron furiosos las puertas del templo, hicieron pedazos los capítulos de las cortes que Tordesillas les entregó, y sin querer oírle se apoderaron violentamente de su persona y le llevaron á la cárcel, donde le echaron una soga á la garganta, y le sacaron arrastrando por las calles dando desaforados gritos de ¡muera el traidor! En vano el dean y el cabildo entero, revestidos todos y llevando el Santísimo Sacramento, se presentaron ante la desaforada muchedumbre. Lo que mas enternecía y quebrantaba el corazón era ver á un hermano del mismo Tordesillas, fraile franciscano muy grave, vestido como para celebrar el santo sacrificio y con la hostia sagrada en la mano, arrodillado, con todos los religiosos de su convento, ante la desenfadada turba, pidiendo con lágrimas y por Jesucristo que no mataran á su hermano. Nada bastó á ablandar aquella empedernida gente. Rogábanles los sacerdotes que al menos le permitieran confesarse, y contestaban que no había mas confesor para los traidores que el verdugo. Lleváronle en fin al lugar del suplicio, donde llegó exánime, y colgáronle por los pies de la horca entre los dos ahorcados del día precedente. Excusado es decir que el pueblo se apoderó tras esto del gobierno de la ciudad, deponiendo á las autoridades reales (1).

Zamora se alzó tambien al propio tiempo y por las mismas causas, con la diferencia que los procuradores, votantes tambien del subsidio, no pudiendo ser habidos, porque tuvieron la feliz precaucion de evadirse, fueron quemados en efígie en la plaza pública, y puestos sus retratos en las casas de ayuntamiento con rótulos infamantes. Restableció allí al pronto la calma el conde de Alba de Liste, con no poco peligro de su persona, principalmente por ser el sostenedor de la revolucion, el obispo Acuña.

Este bullicioso prelado, que tanta celebridad alcanzó en las guerras de las comunidades, había obtenido la mitra de Zamora en Roma por concesion del papa Julio II sin propuesta y suplicacion de la corona ni intervencion del consejo; en cuya virtud se hizo una enérgica reclamacion al pontífice, y se expidió orden al cabildo para que no le reconociese. Pero Acuña, que tenía mas de guerrero que de sacerdote, y de tumultuario que de apostólico, se propuso posesionarse por fuerza del obispado, allegó la gente de armas que pudo, y con ella se hizo fuerte en la iglesia de Fuentesauco, perteneciente á la diócesis. El consejo envió contra él al frente de algunas tropas al alcalde Ronquillo, magistrado que tenía merecida fama de adusto, de vehemente, de inexorable, y de inaccesible á la compasion, y era por lo tanto temido por el terror de los delinquentes ó acusados. Manejóse no obstante el obispo con tal valor y destreza y con tan buena fortuna, que despues de haber mermado é inutilizado su gente al alcalde, le sorprendió una noche en su casa, la prendió fuego, se apoderó de su persona, le encerró en el castillo de Fermoselle, que era de la mesa episcopal, y se enseñoreó del obispado (2).

Muy propio el genio de este turbulento prelado para figurar en los movimientos y revueltas populares, y mas aficionado al manejo de la espada que al rezo divino, mezclóse de lleno en la sublevacion de Zamora. Obligado por el conde de Alba á salir de la ciudad, y no pudiendo tolerar el papel de fugitivo, revolvió luego sobre la poblacion con trescientos hombres, fuerza al parecer insignificante para tomar una plaza fuerte y bien amurallada, de cuyo alarde se mofaba por lo tanto el victorioso conde. Pero el obispo contaba con numerosos amigos y parciales dentro y fuera de la ciudad, y alentados los zamoranos con la noticia que les llegó del levantamiento de Segovia, salieron en gran número á recibirle, franqueáronle las puertas de la plaza, y entrando en ella el belicoso prelado, apenas tuvieron tiempo para escapar por el

lado opuesto el de Alba de Liste y sus adictos. Con esto quedaron el obispo y los sublevados dueños de la poblacion (3). La ciudad de Toro siguió inmediatamente el ejemplo de Zamora.

Propagábase rápidamente como voraz incendio el fuego de la insurreccion. Madrid, Guadalajara, Alcalá, Soria, Ávila y Cuenca se asociaron al movimiento, en unas partes triunfando el pueblo sin resistencia, en otras, como en Madrid, teniendo que luchar y que sostener formal cerco para apoderarse del alcázar: en unos puntos transigiendo los nobles con los populares, como en Ávila; en otros, como en Guadalajara, poniéndose al frente del movimiento un caudillo de alta jerarquía tal como el conde de Saldaña: allí fueron arrasadas las casas de los procuradores á cortes, y sembrados de sal sus solares como de traidores á la patria. El alzamiento de Cuenca se señaló por un suceso horrible: el señor de Torralba, don Luis Carrillo de Albornoz, que intentó contenerle, fué objeto de pesadas burlas por parte de algunos populares: su esposa doña Inés de Barrientos disimuló y meditó una venganza abominable: fingiéndose muy amiga de los promovedores de la revuelta, los convidó una noche á cenar en su casa, los agasajó espléndidamente, los embriagó, les dió camas para dormir, y cuando los había tomado el letargo del primer sueño, los envió al eterno descanso haciéndoles coser á puñaladas. Al día siguiente amanecieron aquellos desgraciados colgados de los balcones, pero el pueblo enfurecido á la vista del horrendo espectáculo, cometió á su vez cuantos atentados sugieren la ira y el encono á una plebe irritada (4).

Extrañábase ya la quietud de Burgos, pero poco tuvieron que esperar los impacientes. La prision de dos artesanos hecha por el corregidor á consecuencia de unas palabras dichas con cierta altivez, sublevó al pueblo contra aquella autoridad, allanándole su casa, le quemaron las joyas, intentaron extraerle del convento de San Pablo en que se había refugiado, y tuvo que dejar la vara de la justicia, que hicieron tomar á un hermano del obispo Acuña. Ensañáronse allí los tumultuosos, como era de esperar, contra los votantes del impuesto, y mas especialmente contra el procurador Ruiz de la Mota, el hermano del obispo de Badajoz, señalados y decididos parciales ambos del gobierno y de la corte, así como contra otros anteriores diputados de quienes se decía que habían mirado mas por sus propios intereses que por los del reino. Vengábase los revoltosos en demolerles las casas, quemando antes las alhajas y muebles, en lo cual mostraban mas ira y encono que deseo de pillaje y de enriquecerse con lo ajeno, cosa extraña en tales desbordamientos, y mas mezclándose en ellos tanta gente plebeya y pobre.

Congregóse al amanecer del siguiente día á voz de pregon una inmensa muchedumbre, hombres de todas las clases de la sociedad, incluso eclesiásticos y caballeros, armados todos de lo que cada cual pudo haber á las manos, y en tropel acometieron el alcázar con tal furia, que á pesar de haberles hecho traición los dos caudillos que habían elegido, se apoderaron por asalto de la fortaleza. Discurriendo despues frenéticamente por las calles, desahogaron su furor reduciendo en pocas horas á escombros unas magnificas casas que había levantado y tenía adornadas con ostentoso lujo un francés llamado Jofre, de quien era fama que había medrado grandemente en poco tiempo con el favor de la corte, diciendo que insultaba á los pobres tanta riqueza amontonada á costa de la sangre y de los tributos del pueblo. Escendido primeramente Jofre, y protegido despues por algunos nobles y por el embajador de Francia, hubiera podido fugarse sin daño de su persona si al hacerlo no hubiera cometido la imprudencia de decir con arrogante tono á dos menestrales que encontró al paso: «Decid á los marranos burgaleses que yo reedificaré mi casa poniendo sus huesos por cimientos y dos cabezas por cada piedra que de ella han arrancado (5).» Pusieron aquellos

(1) Pero Mejía, lib. II, c. 5.—Sandoval, lib. V, p. 31.—Colmenares, Hist. de la ciudad de Segovia, c. 37.—MS. anónimo de la Real Academia de la Historia.

(2) En el cap. XXVI del libro anterior de nuestra historia le vimos ir enviado por el monarca, á negociar con el rey de Navarra don Juan de Albret para que no siguiese el partido del rey de Francia.

(3) Sandoval, Hist. del Emperador, lib. V y VI.—Maldonado, Movimiento de España, lib. V.—Cartas de Fr. Antonio de Guevara.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.

(4) Rico, Hist. de la ciudad de Cuenca, p. 94 y siguientes.—Sandoval, lib. VI.

(5) *Marrano* era en aquel tiempo una palabra injuriosa, muy comun-

hombres en conocimiento del pueblo la altiva amenaza que habían oído, irritáronse mas los burgaleses, salieron en persecución del francés, alcanzáronle en la aldea de Atapuerca, y sin que le valiera el embajador de la legación, ni la mediación de un sacerdote con la custodia en la mano, ni la intervención del corregidor Osorio, sino para que no le asesinaran en el acto, lleváronle á la cárcel de Burgos; pero á poco tiempo asaltaron la prisión, le echaron una soga al cuello, y le arrastraron hasta la plaza, donde le colgaron de los pies, haciendo, para mayor escarnio de la justicia, que el corregidor firmara la sentencia de muerte sentado en la escalera misma del cadalso. Por fortuna los excesos de la plebe cesaron en gran parte con el nombramiento que despues se hizo para corregidor de Burgos en el condestable don Iñigo de Velasco, con cuya influencia tomó tan distinto rumbo el movimiento, que los hombres mas populares, como el doctor Zumel, se fueron apartando del pueblo y poniéndose del lado de los nobles.

Las causas que habían motivado tales levantamientos en estas y otras ciudades de Castilla las hemos indicado ya: las tiranías y las rapacidades de los ministros flamencos; la venta de los oficios públicos y la provision de los mas altos empleos y dignidades en extranjeros; la pronta ausencia de un rey á quien todavía no habían tenido ni tiempo ni motivos para amar, y el temor de que tras él emigrasen á extrañas tierras los pocos caudales que ya dejaban en España; la desusada reunion de córtés en Galicia; el exorbitante pedido otorgarle en Valladolid; y por último, la venal conducta de los procuradores en las córtés de Santiago y la Coruña. Así el carácter de estos movimientos era la irritación y el encono popular contra los causadores de su empobrecimiento y de sus males; y en medio de los excesos, desmanes y crímenes á que se suelen entregar los pueblos en tales desbordamientos, el grito que comunmente se oía era el de: *Viva el rey, y mueran los malos ministros!* Algunos invocaban el nombre de la reina doña Juana, y pocos, y los mas exaltados, recordaban y citaban el gobierno de las repúblicas italianas. Pero las representaciones de Segovia, de Toledo, de Guadalajara y de Burgos al regente ó al emperador, eran en el primer sentido respetuosas al monarca, y pidiendo la reforma de los abusos y la conservación de las libertades y privilegios del reino. Aunque en lo general era la plebe la mas tumultuosa y acalorada, mezclábase con ella en muchas partes el clero, y jugaban en la sublevación no pocos nobles. Veremos si de parte de los gobernantes hubo la suficiente prudencia para sosegar y acallar estos movimientos.

CAPÍTULO III

La junta de Avila

1520

Providencias del regente y del consejo.—Envían al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitán de los segovianos.—Acude en su auxilio Juan de Padilla, y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heroica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Energica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila: la *Santa Junta*.—Padilla, capitán general de las comunidades.—Depone la Junta al regente y consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malograron.—Memorial de capitulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombró el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Decláranse los nobles contra la causa popular.—El condestable en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Apercíbense todos para la guerra.

Conocido era ya y usado de antiguos tiempos en Castilla el nombre de hermandades, segun en diversos lugares de nues-

tramente usada por el vulgo, con que se designaba á los malos cristianos y á los descendientes de judíos. Era corruptela de la voz *marhanata*.—Maldonado, *Movimiento de España*, lib. II.

tra historia ha podido verse, aplicado á las federaciones y alianzas que las ciudades y concejos solian formar entre sí para resistir de comun acuerdo á las invasiones de la corona ó á la opresión de la nobleza, y para defender armadas sus fueros, libertades y costumbres, contra todo poder que intentara atacarlas ó lastimarlas. Dióse ahora el nombre de *comunidades* á las ciudades y poblaciones que se levantaron y empuñaron las armas para vengar los agravios recibidos de los ministros extranjeros del rey Carlos, y el comportamiento mas interesado que patriótico de los procuradores á córtés, y se llamó *comuneros* á todos los que defendían el movimiento popular, porque á la voz de comunidad se habían alzado.

Regresando de la Coruña el regente Adriano y el consejo real, supieron en Benavente el levantamiento de Segovia. Llegado que hubieron á Valladolid, y tratado en junta el medio que convendría emplear para atajar mas brevemente una revolucion que se presentaba con sintomas graves, prevaleció el voto de los que preferían el rigor y la dureza á la templanza y la blandura: á ellos se adhirió el cardenal regente, y en su virtud se dió la comision de someter á Segovia y se nombró pesquisidor al alcalde Rodrigo Ronquillo, el mismo á quien había tenido el obispo Acuña preso en Feroselle, poniendo á su disposicion mil hombres montados. No podía haberse encomendado la empresa á persona menos á propósito para traer á la sumision y obediencia á los segovianos, que mas que nadie habían experimentado su ruda crueldad en el tiempo que le tuvieron por juez. Así fué que su nombramiento bastó para que los menos dados á revueltas hiciesen causa con los revoltosos. La ciudad amenazada escribió á otras de Castilla, nombró por capitán de la comunidad á Juan Bravo, y en su irritación y para mostrar su poco miedo hizo levantar una horca en medio de la plaza, que se barria y regaba todos los dias, para colgar en ella á Ronquillo. Situóse este con su gente en Santa María de Nieva, y alguna vez se adelantó hasta Zamarramala, donde pregonó por rebeldes y traidores á los que le impedían la entrada en la ciudad. Vengábase el feroz alcalde, ya que otros triunfos no alcanzaba, en ahorear á algunos que caían en su poder en las escaramuzas con que le molestaban los segovianos, ó á los que llevaban viveres á la poblacion. Así estuvieron hasta que llegó de Toledo el comunero Juan de Padilla con dos mil infantes y doscientos caballos, y de Madrid Juan Zapata con cincuenta jinetes y cuatrocientos peones. Alentados con este socorro los de Segovia mandados por Juan Bravo, acometieron los tres caudillos denodadamente las tropas del alcalde, las cuales se desbandaron á la aproximación de los comuneros, y Ronquillo huyendo á todo correr no paró hasta Arévalo, su patria (1).

El peligro de Segovia y la eleccion de una persona tan aborrecida como Ronquillo aceleró, si no ocasionó, el alzamiento de otras ciudades, tal como Salamanca, donde á pesar de la oposición de los caballeros y nobles venció el pueblo que quería socorrer á los segovianos, y quedó enseñoreando la ciudad un cortidor llamado Villoria, mientras don Pedro Maldonado Pimentel salió á campaña capitaneando la gente de armas. En Leon acaloraba al pueblo el prior del convento de Santo Domingo, ensalzando las hazañas de los comuneros, y ayudó á la explosion la enemistad de la ilustre familia de los Guzmanes con el conde de Luna, uno de los procuradores de las córtés de Galicia, el cual tuvo que salir huyendo de la ciudad por haber abrazado la causa popular los Guzmanes. En Murcia se inauguró la rebelion con el asesinato del corregidor y de algunos alguaciles: y el alcalde de corte Leguizama, parecido á Ronquillo en lo desconsiderado y cruel, que fué enviado para procesar á los alborotadores, manejóse con

El presbítero Maldonado es el que cuenta con mas minuciosidad el alzamiento de Burgos y los diferentes giros que se le fué dando. Su obra titulada *El Movimiento de España*, una de las mas útiles para estudiar el espíritu y carácter de esta revolucion de Castilla, fué escrita en latin, y ha sido traducida al castellano y publicada por el entendido bibliotecario del Escorial don José de Quevedo, enriquecida con interesantes notas sacadas de los preciosos manuscritos de la biblioteca de aquel monasterio.

(1) Maldonado, *Movimiento de España*, lib. III.—Mejía, *Hist. de las Comunidades*, lib. II.—Sandoval, lib. V.—Colmenares, *Hist. de la ciudad de Segovia*, caps. 37 y 38.

tan poca prudencia y cordura que enconó doblemente los ánimos, y tuvo al fin que abandonar presurosamente la ciudad temeroso de morir quemado en ella segun las amenazas que propalaban sin rebozo los amotinados (1).

Empeñados el regente y los del consejo en castigar á Segovia, pidieron á los de Medina del Campo la artillería que se guardaba en aquella poblacion, á lo cual contestaron con entereza los medineses, conociendo el objeto, que de ninguna manera consentirían en entregar los cañones para emplearlos contra sus hermanos; y conduciendo las piezas á la plaza, les quitaron las ruedas y cureñas para que fuese mas difícil sacarlas. En su vista el gobernador y consejo dieron orden á don Alonso Fonseca, general nombrado por el rey, y hermano del obispo de Burgos, para que en union con Ronquillo pasase á Medina á apoderarse por fuerza de la artillería. Cuando los moradores de aquella rica ciudad vieron acercarse las tropas reales (21 de agosto, 1520), pusieron en actitud de defensa y tomaron las avenidas de las calles que desembocan en la plaza. Comerciantes como eran los mas, batiéronse vigorosamente con las tropas de Fonseca. Reducidos por estas al recinto de la plaza, juraron todos que antes perecerían ellos y sus hijos y esposas que consentir en que se sacase un solo cañon. Indignado Fonseca de tan heroica y tenaz resistencia, apeló á uno de aquellos medios crueles que deshonran siempre á un guerrero. Hizo arrojar alcancías de alquitran sobre las casas y edificios, apoderóse el fuego de ellos, el convento de San Francisco quedó pronto reducido á cenizas, ardian manzanas enteras de casas, las llamas de aquella inmensa hoguera parecía subir hasta el cielo y alumbraban las poblaciones de la comarca, las mujeres y los niños discurrían por las calles despavoridos y desnudos dando lamentos tiernos y horribles, y los medineses, como otros saguntinos, veían impávidos arder sus moradas, devorar las llamas sus riquezas, perecer sus haciendas y sus hijos, antes que rendirse al incendiario Fonseca y al feroz Ronquillo, que al fin se vieron precisados á retirarse, con afrenta, de la ciudad, sin otro fruto que la rapiña de la soldadesca y el baldon de haber sido rechazados despues de haber destruido la ciudad mas opulenta de Castilla.

Medina había sido hasta entonces el emporio del comercio, el gran mercado del reino, y el principal depósito de las mercaderías extranjeras y nacionales, de paños, de sedas, de brocados, de joyería y tapicería; sus tres ferias anuales tenían fama en todo el mundo: todo pereció en aquel dia de desolación: de setecientas á novecientas casas fueron consumidas por las llamas (2). Nada pinta mas al vivo este horrible suceso que algunos periodos de la elocuente y patética carta que la ciudad de Medina dirigió á la de Valladolid al dia siguiente de la catástrofe. «Despues que no hemos visto vuestras letras, ni vosotros, señores, habeis visto las nuestras, han pasado por esta desdichada villa tantas y tan grandes cosas, que no sabemos por do comenzar á contarlas. Porque, gracias á Nuestro Señor, aunque tuvimos corazon para sufrirlas, pero no tenemos lenguas para decirlas. Muchas cosas desastradas leemos haber acontecido en tierras extrañas, muchas hemos visto en nuestras tierras propias, pero cosa como la que aqui ha acontecido á la desdichada Medina, ni los pasados ni los presentes la vieron acontecer en toda España....» Refieren la ida de Fonseca y Ronquillo y la defensa heroica de los habitantes, y prosiguen: «Por cierto, señores, el hierro de nuestros enemigos en un mismo punto heria en nuestras carnes, y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veíamos delante nuestros ojos que los soldados despojaban á nuestras mujeres y hijos. Y de todo esto no teníamos tanta pena como de pensar que con nuestra artillería querían ir á destruir

(1) Cascales, *Discursos históricos de Murcia*, disc. XIII.—Sandoval, libro VI.

(2) Con muy poca variedad en los pormenores cuentan este lamentable y horroroso suceso los autores siguientes: Maldonado, en el *Movimiento de España*, lib. III.—Pero Mejía, en el lib. II.—Sandoval, lib. V, párrafo 54.—Septúveda, *Hist. de Carlos V*, lib. II.—El Lie. Cabezedo, en las *Antigüedades de Simancas*, MS.—Lopez Osorio, *Hist. del principio, de la grandeza y caída de Medina*, MS.—Colmenares, *Hist. de Segovia*, cap. 38.—Argensola, *Anales de Aragon*.—Mendez Silva, *Poblacion general de España*.—Sangrador, *Hist. de Valladolid*, y otros muchos.

á la ciudad de Segovia, porque de corazones valerosos es los muchos trabajos propios tenerlos en poco y los pocos ajenos tenerlos en mucho.... No os maravilleis, señores, de lo que os decimos, pero maravillaos de lo que os dejamos de decir. Ya tenemos nuestros cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, las haciendas todas robadas, los hijos y las mujeres sin tener do abrigarlos, los templos de Dios hechos polvo, y sobre todo tenemos nuestros corazones tan turbados que pensamos tornarnos locos.... El daño que en la triste Medina ha hecho el fuego, conviene á saber, el oro, la plata, los brocados, las sedas, las joyas, las perlas, las tapicerías y riquezas que han quemado, no hay lengua que lo pueda decir, ni pluma que lo pueda escribir, ni hay corazon que lo pueda pensar, ni hay seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrimas no puedan mirar: porque no menos daño hicieron estos tiranos en quemar á la desdichada Medina, que hicieron los griegos en quemar la poderosa Troya.... Entre las cosas que quemaron estos tiranos fué el monasterio del señor San Francisco, en el cual se quemó de toda la sacristía infinito tesoro, y agora los pobres frailes moran en la huerta, y salvaron el Santísimo Sacramento cabe la noria en el hueco de un olmo. De lo cual todo podeis, señores, colegir que los que á Dios echan de su casa, mal dejarán á ninguno en la suya. Es no pequeña lástima decirlo, y sin comparación es muy mayor verlo, conviene á saber, á las pobres viudas y á los tristes huérfanos y á las delicadas doncellas, como antes se mantenían de sus propias manos en sus casas propias, agora son constreñidas á entrar por puertas ajenas. De manera que por haber Fonseca quemado sus haciendas, de necesidad pondrán otro fuego á sus famas. Nuestro Señor guarde sus muy magníficas personas. De la desdichada Medina á veinte y dos de agosto, año de mil quinientos y veinte.»

Tan pronto como Segovia supo el desastre de Medina, sufrido principalmente por evitar su destrucción, dirigió á los medineses una enérgica carta de agradecimiento, en que, entre otras cosas, se leen las siguientes vigorosas frases: «Nuestro Señor nos sea testigo, que si quemaron desa villa las casas, á nosotros abrasaron las entrañas, y que quisiéramos mas perder las vidas, que no se perdieran tantas haciendas. Pero tened, señores, por cierto, que *pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó Segovia vengará la su injuria á Medina*... Nosotros conocemos que, segun el daño que por nosotros, señores, habeis recibido, muy pocas fuerzas hay en nosotros para castigarlo. Pero desde aqui decimos, y á la ley de cristianos juramos, y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros ponremos las haciendas é *aventuraremos las vidas*; y lo que menos es que todos los vecinos de Medina libremente se aprovechen de los pinares de Segovia cortando para hacer sus casas maderas. Porque no puede ser cosa mas justa que pues Medina fué ocasion que no se destruyese con la artillería Segovia, que Segovia dé sus pinares con que se repare Medina... (3)».

Mas es de sentir que de extrañar que en una poblacion que acababa de sufrir tan rudo ultraje se cometieran algunos desmanes y excesos, y que un hombre grosero y bajo, pero fogoso, resuelto y audaz, tal como el tundidor Bobadilla, llegara á tomar ascendiente en la gente del pueblo, y la manejara por algun tiempo á su antojo, y se hiciera en todo su voluntad, que de esto sucede comunmente en las revoluciones populares (4).

El incendio de Medina incendió tambien en ira y enojo los corazones de los castellanos. Muchas ciudades le enviaban á un tiempo el pésame por su desgracia y la enhorabuena por su triunfo. Valladolid, el asiento del gobierno, movida á lástima y á indignación con la carta de los medineses, rompió el freno de la subordinación, sonó de nuevo á rebato la campana de San Miguel, y por mas esfuerzos que hicieron el obispo de Osma y el conde de Benavente, no pudieron evitar que se

(3) Estas cartas las conoció ya Sandoval, y las inserta en los libros V y VI de su *Historia del emperador Carlos V*.

(4) De este Bobadilla, dice el obispo Sandoval con cierta donosa sencillez, «que tomó luego casa, puso porteros, y se dejaba llamar *señoría*» Lib. VI, párrafo 1.